

POLÍTICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

GRUPO EMPRESARIAL ISA

INTRODUCCIÓN

Con esta política el Grupo ISA declara sus criterios y define el marco de actuación para la gestión integral de los riesgos que generan vulnerabilidad en los recursos empresariales, requeridos en todos los procesos que son críticos para la continuidad y competitividad de las empresas que conforman el Grupo.

JUSTIFICACIÓN

La Gestión Integral de Riesgos constituye una práctica inherente a la actividad empresarial, razón por la cual no obedece a prescripciones jurídicas o normativas, sino a la intencionalidad estratégica de la Organización para preservar la integridad de los recursos empresariales, incrementar la ventaja competitiva y garantizar la continuidad del negocio frente a los diferentes riesgos a los cuales se encuentra expuesta.

ALCANCE

Definir clara y explícitamente el marco conceptual y de actuación para la aplicación objetiva, sistemática y homologada de la Gestión Integral de Riesgos.

MARCO DE REFERENCIA CORPORATIVO

La Política para la Gestión Integral de Riesgos se enmarca en:

- **La Visión**, en la medida que el Grupo Empresarial se propone ser reconocido por su eficiencia en la prestación de sus servicios.
- **La Misión del Grupo Empresarial**, al establecer la prestación eficiente de servicios integrados y el crecimiento con rentabilidad para generar valor.
- **Elementos de la cultura**, al incorporar los valores de la ética, mejoramiento permanente, autocontrol, responsabilidad social y la oportunidad, calidad y efectividad para la prestación de los servicios.

MARCO CONCEPTUAL

Riesgo: Es un evento cuya posibilidad de ocurrencia y consecuencias afectan los recursos y objetivos del Grupo Empresarial.

Recursos: Son los talentos y activos fundamentales con que cuenta la Empresa para cumplir con sus objetivos, los cuales deben ser protegidos mediante la Gestión Integral de Riesgos.

Gestión Integral de Riesgos: Es la implementación homologada y sistemática de un conjunto de acciones tendientes al manejo óptimo de los riesgos en todos los procesos. El ciclo de la Gestión Integral de Riesgos comprende: identificación, evaluación, manejo, monitoreo, comunicación y divulgación.

- **Identificación:** Proceso para determinar los posibles eventos que afecten los recursos o desvíen el logro de los objetivos del Grupo Empresarial.
- **Evaluación:** Medición del riesgo frente a su probabilidad de ocurrencia y la severidad de sus consecuencias, de acuerdo con las escalas preestablecidas para cada recurso. Permite identificar las prioridades para su gestión.
- **Manejo:** Aplicación de medidas con el fin de reducir la probabilidad de ocurrencia y/o la severidad de las consecuencias del riesgo.
- **Monitoreo:** Comprobar, supervisar, observar críticamente y registrar el progreso de una actividad, acción y/o sistema en forma integral y periódica, para identificar cambios y retroalimentar oportunidades de mejoramiento para la Gestión Integral de Riesgos.
- **Comunicación y divulgación:** Poner en común información, ideas y habilidades orientadas hacia la apropiación y la conscientización de la Gestión Integral de Riesgos en todas las etapas del ciclo.

Consolidación: Es el proceso a través del cual se agregan de manera coherente y consistente todos los riesgos de la Organización.

CRITERIOS DE APLICACIÓN

Las Empresas del Grupo ISA adoptan los siguientes criterios para la aplicación de esta política:

Responsabilidad: Todos los trabajadores son responsables de la correcta aplicación de la Gestión Integral de Riesgos, mediante la identificación, evaluación, manejo, monitoreo, comunicación y divulgación de los riesgos asociados a sus procesos, y de implementar los mecanismos de verificación.

Aprendizaje permanente: Propiciar y promover un conocimiento sistemático y actualizado de las mejores prácticas en gestión de riesgos.

Racionalidad económica: Propender por la eficiencia y la integralidad en la gestión de riesgos, lo cual supone evaluar el costo efectividad de las medidas de manejo que sean diseñadas y aplicadas.

MARCO DE ACTUACIÓN

- Las Empresas del Grupo ISA asumen de manera permanente, homologada y coherente las mejores prácticas y metodologías para la Gestión Integral de Riesgos.
- Las Empresas del Grupo ISA promueven y facilitan el desarrollo de competencias para la Gestión Integral de Riesgos.
- La Gestión Integral de Riesgos forma parte de la cultura organizacional del Grupo Empresarial.
- Cada una de las Empresas del Grupo ISA cumple la normatividad aplicable a la gestión de riesgos en cada país.
- El Gerente General de cada una de las empresas y sus grupos de trabajo son responsables de la correcta aplicación de la Gestión Integral de Riesgos a nivel corporativo, de macroprocesos y procesos.
- Todos los temas en materia de Gestión Integral de Riesgos que tengan alcance de Grupo, serán de conocimiento y aprobación por parte del Comité General del Grupo.